



**MASSOTTI**  
Conservatorio  
Superior de Música  
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA  
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”  
MURCIA**

**CURSO ACADÉMICO 2017-2018**

**GUÍA DOCENTE DE  
Estética y crítica musical histórica I y II  
(Curso 3º, Plan LOE)**

Murcia, 19 de septiembre de 2017



**TITULACION: Título Superior de Música**

**ESPECIALIDAD: Musicología ITINERARIO: --**

**ASIGNATURA: Estética y crítica musical histórica, I y II**

**Profesor: Prof. Dr. Álvaro Zaldívar Gracia Coordinador/a de la asignatura: --**

### I.- Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Materia	De ampliación y especialización
Período de impartición	Semestre I y II
Nº Créditos	2 + 2
Idioma en el que se imparte	Español
Departamento	Musicología
Asignaturas llave	--
Tasa de éxito	--

### II.- Presentación

**Incluir los REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES.**

Asignatura de ampliación y especialización de la especialidad de Musicología.

Se trata de una asignatura que amplía la formación del musicólogo con una inicial especialización en el ámbito del pensamiento musical occidental previo al contemporáneo.

Requiere, para ser asimilada adecuadamente y superada con éxito, como requisitos previos, conocimientos amplios de historia general, y de la filosofía y del arte en especial, preferentemente bien adquirida en el grado profesional de conservatorio y/o en el bachillerato humanístico, o bien recuperarla/complementarla por otros medios pero con rapidez y eficacia.

Se recomienda además, para tener el éxito esperado, poseer y potenciar la curiosidad intelectual, la firme autoexigencia y la minuciosidad necesaria para todo trabajo de nivel científico.

2 ECTS cada curso -semestral- (ambos en 3º). 1.5 horas semanales (semestral). Tipología No instrumental. Ratio 1/15.

Contenidos, conforme a la vigente Resolución: Conocimiento histórico y valoración crítica de



las corrientes del pensamiento estético a lo largo de la historia, así como de su relación con la obra de los teóricos de la música y de los compositores anteriores al siglo XX.

Criterios de evaluación, según la misma: Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas, visionados y audiciones que se programen, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y los trabajos que se propongan.

### III.- Competencias y Perfil Profesional

Competencias transversales	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora</li><li>3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</li><li>5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.</li><li>6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</li></ol>
Competencias generales del Grado	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.</li><li>13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.</li><li>15. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.</li></ol>
Competencias específicas de la Especialidad (musicología)	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras con capacidad de valorar plenamente sus aspectos sintácticos y sonoros.</li><li>2. Conocer las condiciones artísticas, históricas y sociales en las que se ha desarrollado la creación musical y la práctica interpretativa.</li></ol>



	<p>3. Conocer los materiales de la música, las técnicas históricas y modernas de composición, de los instrumentos, su construcción, su acústica, así como otras características organológicas.</p> <p>7. Adquirir la capacidad crítica para valorar los productos de la actividad musical de distintos períodos bajo una perspectiva que integre aspectos artísticos, históricos y sociales.</p> <p>8. Argumentar y expresar de forma escrita y verbal sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.</p>
Perfil profesional	Véase el del titulado en Musicología

#### IV.- Contenido

##### IV. A. Temario de la asignatura

El temario de la asignatura, a partir de los contenidos marcados,

*Conocimiento histórico y valoración crítica de las corrientes del pensamiento estético a lo largo de la historia, así como de su relación con la obra de los teóricos de la música y de los compositores anteriores al siglo XX.*

se concreta siguiendo el valioso esquema académico, y en especial la recopilación de textos (excepto los correspondientes al siglo XX, que lógicamente no caben los contenidos de la asignatura), magistralmente realizada por el Dr. José María Valverde en su famoso y difundido libro *Breve historia y antología de la estética* (hay diversas ediciones, la última, ya póstuma, con prólogo de Rafael Argullol. Ed. Ariel, Barcelona, 2011).

En las clases se completarán con otros textos, visionados y audiciones, aportados por docente/discípulos, buscando los más estrechamente relacionados con la música para cumplir así con las competencias atribuidas a esta asignatura, en los aspectos técnico musicales de las composiciones coetáneas relacionadas o relacionables, sus interpretaciones prácticas así como de sus correspondientes marcos históricos, artísticos y socio-culturales.

Las pruebas trimestrales, orales, se dedicarán a la exposición crítica sobre un texto de contenido estético-musical, propuesto por el alumno, a partir de las recomendaciones bibliográficas del inicio del curso; mientras que las finales,



semestrales, escritas (aunque puedan leerse en clase), se centran en el comentario crítico de un texto breve, propuesto por el docente de entre otros escritos estéticos-musicales esenciales que no hayan podido incluirse en el abreviado programa que se debe ajustar al escaso tiempo disponible.

Los temas y sus correspondientes textos, con las fechas correspondientes (incluidas las pruebas insertas en la evaluación continua y otras incidencias del calendario), martes por la mañana, son:

### Curso I. Primer Semestre

1. 26 sep. Presentación general de la asignatura. Orientaciones bibliográficas<sup>1</sup>.
2. 3 oct. *La Antigüedad: los grandes fundadores* A. *El pitagorismo: la armonía como ley del Universo*.
3. 10 oct. B. *Platón: belleza celeste y arte degradado*.
4. 17 oct. C. *Aristóteles: observaciones y análisis de lo estético*.
5. 24 oct. *Helenismo y Edad Media* A. *Lo estético en la mentalidad helenística*. B. *Plotino: el platonismo en unidad*.
6. 31 oct. C. *Lo estético en el pensamiento cristiano primitivo*.
7. 7 nov. D. *La teología medieval en su lado estético: Santo Tomás de Aquino*.
8. 14 nov. *El Renacimiento* A. *La mente renacentista: "todo puede ser uno"*. B. *El sentido literario del Renacimiento*.
9. 21 nov. C. *La "Idea" en la pintura*. D. *La arquitectura en crisis*.
10. 28 nov. *Entre Renacimiento e Ilustración* A. *Expansión y crisis del ideal unitario renacentista: recurso a la razón*.
11. 12 dic. B. *El manierismo y sus ambigüedades, persistentes en lo barroco*. C. *Hacia una sensibilidad barroca en nuevo enmarque político*.
12. 19 dic. Prueba trimestral (oral). Exposición crítica sobre un texto (de la Antigüedad al Barroco) de contenido estético-musical, propuesto por el alumno, a partir de las recomendaciones bibliográficas del inicio del curso.

+++++(Navidad)++++

13. 9 ene. D. *Una nueva terminología estética*. E. *Insuficiencia y retraso de la teoría en el Barroco*. F. *La "Poética" de Aristóteles: el academicismo como antídoto de la crisis*.

---

<sup>1</sup> Como bibliografía inicial pueden ser recomendables trabajos generales tan distintos y complementarios como los de Enrico Fubini (*La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX*, Alianza, Madrid, 1988, Ed. Or. Italiana de 1976, traducida por Carlos Guillermo Pérez de Aranda) y Carl Dahlhaus (*Estética de la Música*, Ed. Reichenberger, Kassel, 1996, traducido por Juan Luis Milán). Para introducirse en las aportaciones de los diversos pensadores, teóricos y compositores pueden usarse con provecho las *Lecturas* que cierran los volúmenes de la *Historia de la Música de la Sociedad Italiana de Musicología*, traducida al castellano y editada por Turner (Madrid, 1986-1987).





#### **IV. B. Actividades obligatorias (evaluables):**

##### **1. Lecturas/audiciones**

Las de los capítulos o subcapítulos del seleccionado y antes dicho libro de referencia (y sus correspondientes textos seleccionados en las *antologías* respectivas), así como otras obras relacionadas, o sus fragmentos, especialmente textos que complementen aspectos musicales y sus adecuados ejemplos sonoros, todo ello conforme a las horas disponibles de trabajo personal del alumnado.

##### **6. Elaboración de textos o documentos audiovisuales**

Elaboración de un trabajo individual por curso/semestre (se recomienda que sea propuesto por el alumno y aceptado por el profesor en el primer mes lectivo de cada semestre y debe ser presentado impreso un mes antes de la finalización de las correspondientes clases) donde se relacionen alguna de las lecturas/obras elegidas para la asignatura (u otras parejas) con los intereses personales del alumno.

La principal lectura del trabajo elegido, o bien estará en una lengua distinta del español o bien se usará algún tipo de bibliografía o materiales en otra/s lengua/s de forma que así se acredite que, conforme a la vigente normativa, puede *Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.*

El trabajo se presentará impreso y se tendrá en cuenta la calidad del mismo pero sin desdeñar la de su apropiada presentación material.

#### **V.- Tiempo de trabajo <sup>2</sup>**

**(si el estudiante se matricula, como optativa, de un solo curso/semestre, el tiempo de trabajo corresponde a la mitad de lo aquí establecido)**

Clases con lecturas, exposiciones y debates (29X1.5 horas semana)	43.5
Tutorías académicas y actividades relacionadas	1.5 (promediado en total)

<sup>2</sup> El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



	alums.)
Preparación del trabajo individual	18
Preparación de clases con lecturas, y en su caso audiciones, correspondientes	45
Preparación de pruebas	4
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>112 (28 x 4 ECTS)</b>

## I.- Metodología y plan de trabajo

### Investigación/creación/interpretación/experiencia autónoma

Periodo <sup>3</sup>	Contenidos
Semestre I y II.  Entrega un mes antes del fin de las clases	<p>Elaboración de un trabajo individual por curso/semestre (se recomienda que sea propuesto por el alumno y aceptado por el profesor en el primer mes lectivo de cada semestre y debe presentado impreso un mes antes de la finalización de las correspondientes clases) donde se relacionen alguna de las fuentes elegidas para la asignatura (u otras parejas) con la especialidad del alumno.</p> <p>La fuente principal del trabajo elegido estará en una lengua distinta del español o bien se usará algún tipo de bibliografía o materiales en otra lengua, para que se acredite que puede <i>Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.</i></p> <p>Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.</p>

### Clases técnico-prácticas

Periodo	Contenidos
Semestre I y II.  Una clase semanal según calendario	Presentación, lectura y debate sobre los temas y los textos elegidos correspondientes a los capítulos citados en la programación, y otros complementarios, especialmente textos que complementen aspectos musicales y sus adecuados ejemplos sonoros. Aplicación de método crítico-dialéctico en los debates, exegético y hermenéutico en los textos, y en su caso del analítico-musical estético-estilístico en las partituras y audiciones, todo ello a partir de

<sup>3</sup> Especificar la semana en que está previsto desarrollar el tema.





	bases histórico-filosófico-filológicas.
--	---

### Tutorías académicas

Periodo	
Semestre I y II, según reparto entre el total de alumnos	Atención individualizada, con orientaciones fonobibliográficas en su caso. Según corresponda en reparto proporcional con los demás alumnos de las distintas asignaturas impartidas por el mismo docente.

### Pruebas y Exámenes

Fecha	Contenidos
Semestre I y II, según fechas del calendario propuesto	En las pruebas trimestrales (orales), se tratará de una exposición crítica sobre un texto a elegir por el alumno; y en las semestrales (escritas) se tratará de un breve comentario de un texto propuesto del docente,  Aplicación de método exegético y hermenéutico en los textos y contextos, y en su caso del analítico-musical estético-estilístico en las partituras y audiciones que se relacionen, todo ello a partir de bases histórico-filológicas.
Según convoke Jefatura de Estudios	El examen de junio (para quienes no hayan podido alcanzar la evaluación continua o renuncien a ella), al igual que el de septiembre, consiste, lógicamente, en demostrar las mismas habilidades y conocimientos que hemos desarrollado y acreditado en las clases, y por tanto tendrá dos partes:  una dedicada a comprobar, mediante su exposición (por escrito, aunque pueda luego leerse) de lo que sabe y entiende de los distintos contenidos enumerados en el programa-calendario (pero para no ser demasiado extenso el examen, lo normal es centrarse en solo uno a propuesta del docente), y una segunda parte (también por escrito aunque pueda luego leerse) en la que el alumno deberá acreditar lo mismo pero desde el análisis práctico de una lectura elegida por el docente y llevada al examen para su estudio.



## VII.- Métodos de evaluación

Los criterios de evaluación establecidos señalan que:

*Se valorará la capacidad de comprensión de las lecturas, visionados y audiciones que se programen, la capacidad crítica manifestada en las intervenciones en clase y los trabajos que se propongan.*

Para realizar adecuadamente la evaluación se cuenta con el análisis de la calidad de contenidos y claridad de exposición en todas las participaciones desarrolladas durante las clases, con el rigor intelectual y concisión formal demostrado en las pruebas trimestrales (orales) y semestrales (escritas, con exposición oral), así como con la capacidad de un exigente trabajo autónomo demostrada en la elaboración del trabajo impreso de profundización establecido en esta Guía.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 5 del Real Decreto 1614/2009, de 26

de octubre, las calificaciones son las siguientes:

De 0,0 a 4,9 Suspenso (SS)

De 5,0 a 6,9 Aprobado (AP)

De 7,0 a 8,9 Notable (NT)

De 9,0 a 10,0 Sobresaliente (SB)

La obtención de una determinada calificación será resultado del éxito obtenido en los distintos aspectos señalados en la Rúbrica conforme a la Ponderación establecida para las distintas actividades.

Se recuerda que se podrá otorgar la mención de “Matrícula de Honor” a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 puntos. El número de Matrículas de Honor no podrá ser superior al 5% del total de alumnos matriculados en cada asignatura y curso; si el total de matriculados es inferior a 20 se podrá conceder una Matrícula de Honor por cada asignatura y curso.

Si el número de los posibles beneficiarios fuese igual o inferior al posible a conceder, se podrán asignar directamente a quienes tengan al menos una calificación numérica de 9.5; pero en caso contrario se convocará a los alumnos con sobresaliente a una prueba específica (conforme al modelo de examen previsto para quienes no obtengan la calificación por evaluación continua) para dirimir a quiénes se otorga la Matrícula de Honor –en todo caso, esta prueba no podrá bajar la calificación del sobresaliente ya obtenido por curso.



**Rúbrica para la evaluación de las aportaciones en clase\*, pruebas\*\* y trabajo\*\*\* (en uso por parte del docente y recomendable para el discente como medio de orientación y autoevaluación)**

<b>El tema * ** ***</b>	<b>Valoración cuantitativa</b>	<b>Valoración cualitativa</b>
<p><b><i>Interés del tema</i></b></p> <p>Se valorará si es un tema de relevancia, capaz de suscitar preguntas de interés a las que dar respuesta a través de la tarea que sea necesaria.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (poco interesante) hasta 5 (muy interesante)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b><i>Tratamiento de la información</i></b></p> <p>Se valorará si se adopta un enfoque científico a la hora de trabajar los contenidos (relación entre ideas, componente crítico, ampliación de la información, referencia a autores y trabajos importantes sobre el tema, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (enfoque poco científico) hasta 5 (enfoque científico)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b><i>Proyección Práctica</i></b></p> <p>Se valorará si el tema elegido puede concluir o traducirse de algún modo en posibles mejoras de aspectos de la comprensión/creación/interpretación musical o si tiene aplicaciones útiles en este ámbito, etc.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (poca proyección práctica) hasta 5 (posibilidad real de aplicación práctica)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	

<b>Las fuentes consultadas * ** ***</b>	<b>Valoración cuantitativa</b>	
<p><b><i>Adecuación de las fuentes consultadas</i></b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha sabido seleccionar las fuentes más adecuadas en relación con el tema objeto de estudio (actualidad, interés, pertinencia de la fuente en cuanto a su procedencia, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (fuentes poco adecuadas) hasta 5 (fuentes muy adecuadas)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	



<p><b><i>Diversidad de fuentes empleadas</i></b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha consultado fuentes diversas (libros, revistas, sitios web, bases de datos, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (poca variedad en las fuentes consultadas) hasta 5 (diversidad de fuentes consultadas)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
---	---	--

<b>Los aspectos formales ***</b>	<b>Valoración cuantitativa</b>	<b>Valoración cualitativa</b>
<p><b><i>Estructura del trabajo</i></b></p> <p>Se valorará si el trabajo tiene una estructura clara, bien definida. Si los apartados siguen una secuencia coherente y la forma <i>global</i> del escrito es adecuada.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (la estructura es confusa, la organización mejorable) hasta 5 (la estructura está bien, el trabajo está bien organizado)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b><i>Corrección gramatical</i></b></p> <p>Se valorará si el trabajo está <i>bien</i> escrito en términos de coherencia gramatical y construcción correcta del lenguaje.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (redacción mejorable) hasta 5 (trabajo escrito correctamente)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b><i>Aspectos de presentación (I)</i></b></p> <p>Se valorará si el trabajo está bien presentado (limpieza, pulcritud, orden, etc.).</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b><i>Aspectos de presentación (II)</i></b></p> <p>Se valorará si el estudiante presenta de forma ordenada y clara las referencias y citas bibliográficas, o de otros tipos, y si es coherente en esa citación.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	



<b>La aportación personal * ** ***</b>	<b>Valoración cuantitativa</b>	
<p><b>Componente crítico (I)</b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha sabido ir más allá de lo descriptivo, sin quedarse en la mera síntesis de lo leído, y ha aportado sus propias opiniones, emitiendo juicios de valor bien fundamentados.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (no ha sabido ir más allá de un trabajo descriptivo) hasta 5 (ha sabido)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b>Componente crítico (II)</b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha llegado a esbozar, proponer o desarrollar en su aportación nuevas e interesantes líneas de trabajo.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (no ha llegado a proponer nuevas líneas de investigación) hasta 5 (ha hecho propuestas valiosas)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	

<b>La exposición y defensa * ** ***</b>	<b>Valoración cuantitativa</b>	
<p><b>Calidad en la presentación personal</b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha sabido responder adecuadamente a los aspectos formales básicos de la cortesía académica (aspecto, educación, respeto, actitud, etc.)</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (presentación no adecuada) hasta 5 (excelencia formal)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b>Claridad y orden en la exposición</b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha sabido exponer públicamente con la suficiente claridad el propósito, el proceso y, en su caso, las conclusiones o aportaciones de su labor.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (presentación mejorable) hasta 5 (excelente presentación)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	
<p><b>Capacidad de debate</b></p> <p>Se valorará si el estudiante ha respondido con suficiencia a las cuestiones que se le han planteado.</p>	<p>Tachar lo que corresponda</p> <p>Desde 1 (no ha respondido con suficiencia) hasta 5 (ha respondido)</p> <p>1 2 3 4 5</p>	



**Nota:** la puntuación debe ajustarse proporcionalmente a las partes afectadas. En todo caso, para que se pueda alcanzar una evaluación positiva es condición necesaria obtener al menos una media de 3 en cada uno de los apartados que corresponda.

## VII. A. Ponderación para la evaluación continua

**El sistema básico de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua.**

**% Mínimo de asistencia a clase: 80%. Nota importante: entrar en clase después de que haya comenzado o ausentarse de la misma antes de su finalización computará como media falta de asistencia, de forma que cada dos de tales incidencias se anotará una falta de asistencia completa. El permiso para el acceso a clase después de su inicio y/o su ausencia antes de darla por finalizada, supone la aceptación de esta valoración En caso contrario, no se permitirá ni la entrada tardía ni la marcha anticipada.**

Actividad evaluadora	Tipo <sup>4</sup>		Ponderación	Periodo	Contenido
<b>Prueba:</b>	<input type="checkbox"/> Acumulativa				
	<input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria) <input type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	20 %	I sem.	Vid. supra
<input checked="" type="checkbox"/> Trabajo individual escrito	Puntuación mínima (de 1 a 10):.....5.....				

<sup>4</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



<b>Prueba:</b>  X <input type="checkbox"/> Preguntas cortas orales desarrolladas en el debate de las clases	X <input type="checkbox"/> Acumulativa				
	<input type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10):.....	<input type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  X <input type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	50%	I sem	Vid. supra
<b>Actividad evaluadora</b>	<b>Tipo<sup>5</sup></b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
<b>Prueba:</b>  X <input type="checkbox"/> Prueba semestral (escrita y en su caso expuesta en clase)	<input type="checkbox"/> Acumulativa				
	X <input type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10):.....5.....	X <input type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  <input type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	15 %	I sem.	Vid. supra
<b>Prueba:</b>  X <input type="checkbox"/> Prueba trimestral oral	<input type="checkbox"/> Acumulativa				
	X <input type="checkbox"/> Liberatoria Puntuación mínima (de 1 a 10): 5.....	X <input type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  <input type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	15 %	I sem	Vid. supra

Conforme al modelo formativo integral del Espacio Europeo de la Educación Superior, dentro de los citados porcentajes de evaluación se tendrá en igual consideración la calidad de los contenidos expuestos o impresos como la adecuada corrección en la presencia y el habla o, en su caso, la escritura de los mismos.

<sup>5</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.



**VII. B. Ponderación para alumnos que renuncian o no pueden alcanzar la evaluación continua**

Actividad evaluadora	Tipo <sup>6</sup>		Ponderación	Periodo	Contenido
<b>Prueba:</b>  <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo individual escrito	<input type="checkbox"/> Acumulativa				
	<input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria  Puntuación mínima (de 1 a 10):.....5.....	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  <input type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	20 %	final	Vid. Supra
Actividad evaluadora	Tipo <sup>7</sup>		Ponderación	Periodo	Contenido
<b>Prueba:</b>  <input checked="" type="checkbox"/> Prueba escrita y en su caso expuesta oralmente	<input type="checkbox"/> Acumulativa				
	<input checked="" type="checkbox"/> Liberatoria  Puntuación mínima (de 1 a 10):.....5.....	<input checked="" type="checkbox"/> Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)  <input type="checkbox"/> No reevaluable (si no supera la prueba, repite curso)	80 %	final.	Vid. Supra  (todo el programa del curso)

Conforme al modelo formativo integral del Espacio Europeo de la Educación Superior, dentro de los citados porcentajes de evaluación se tendrá en igual consideración la calidad de los contenidos expuestos o impresos como la adecuada corrección en la presencia y el habla o, en su caso, la escritura de los mismos.

<sup>6</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.

<sup>7</sup> Cada una de las actividades evaluables pueden tener una calificación liberatoria o acumulativa para la calificación final. Se indicará, si hay una puntuación mínima exigida a las pruebas para que se consideren aprobadas y sean liberatorias. Se especificará si las pruebas son orales o escritas, y si son o no reevaluables.





## **VII. C. Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales**

No se da el caso.

### **Responsabilidad ética y Honestidad académica**

(contenidos e inserción en la guía aprobados en la Reunión del departamento de fecha 18 de septiembre de 2017)

El Departamento de Musicología mantiene un compromiso con la responsabilidad ética en el ámbito académico en todas las asignaturas que imparte. La responsabilidad ética será objeto de evaluación en dichas asignaturas, considerándose no superada en una de ellas cuando cualquiera de sus actos de evaluación no se realice bajo el principio de honestidad académica. Se pondrá especial atención previniendo, detectando y denunciando, en su caso, las actividades fraudulentas principalmente en dos ámbitos diferenciados: los actos de evaluación escritos y los trabajos académicos.

Durante el desarrollo de los actos de evaluación escritos, el alumno sólo podrá tener a su alcance los objetos que hayan sido expresamente permitidos en la convocatoria del examen, debiendo –si así se ordena- mantener fuera de su vista objetos como libros, apuntes, cuadernos, estuches, mochilas, bolsos, y todo tipo de dispositivos electrónicos como teléfonos móviles o cualquier medio electrónico de emisión, recepción y/o almacenamiento de información. Queda prohibida la comunicación entre el alumnado de forma oral, escrita o por cualquier medio que implique transmisión de información relativa al examen. El alumno que incumpla cualquier punto de este apartado o sea sorprendido, aun en grado de tentativa, obteniendo o facilitando información será expulsado del aula, recibirá una calificación de suspenso en el acto de evaluación y se emitirá un informe sobre los hechos dirigido a la Jefatura de Estudios donde se constarán las circunstancias en las que tuvo lugar y las medidas adoptadas.

A menos que los trabajos académicos sean explícitamente un proyecto de grupo, todo trabajo de clase deberá ser individual y original. Se debe citar adecuadamente la fuente de toda información en cualquier tarea escrita, ya sea una cita, paráfrasis, traducción, resumen, idea, concepto, estadística, imagen o cualquier otro elemento obtenido de una fuente que no sea su propio conocimiento. Se reconocerá a los autores a través de varios estilos de documentación que incluirán citas entre comillas, notas a pie de página o notas al final; una simple lista de



libros y artículos al final de un ensayo no será suficiente. El plagio -no reconocer el crédito apropiado a una fuente y, por lo tanto, difundir el material o la idea de otra persona haciéndola pasar como propia- es un tipo de robo y engaño intelectual, y no puede tolerarse en un entorno académico. Vulnerar el principio de honestidad académica mediante el plagio podrá resultar en una calificación de suspenso tanto para la tarea como, en caso de ser un trabajo final, para la asignatura completa, y se informará a Jefatura de Estudios del fraude para que conste en el expediente personal.

### VIII.- Recursos y materiales didácticos<sup>8</sup>

#### **Ya figura la bibliografía específica inicial correspondiente en el Temario.**

A ello puede añadirse, para la elaboración del trabajo, sin que sea un texto normativo sino sólo orientativo, una guía clara y sucinta en la que se explica cómo realizarlos:

John Clanchy y Brigid Ballard, *Cómo se hace un trabajo académico: guía práctica para estudiantes universitarios*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000.

Otra más reciente y completa es la escrita por

Juan José Prat Ferrer y Ángel Peña Delgado, *Manual de escritura académica*, Ed. Paraninfo, Madrid, 2015.

Y si esa tarea posee ya el perfil de una investigación, orientada hacia una posible publicación, es recomendable inicialmente la lectura crítica de textos generales orientativos como:

Loraine Blaxter/Christina Hughes/Malcolm Tight, *Cómo se hace una investigación*. Gedisa, Barcelona, 2000.

Melissa Walker, *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa, Barcelona, 2000.

Gemma Muñoz-Alonso López, *Técnicas de investigación en ciencias humanas*. Dykinson, Madrid, 2003.

Como ayuda a la correcta redacción en español, una recomendación general compartida nos lleva a las siguientes tres ediciones, tan distintas como complementarias:

Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana, 2005.

José Martínez de Sousa. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea, 2012 (4ª ed.)

Daniel Cassany. *La cocina de la escritura*. Barcelona: [Anagrama](#), 1995 (Reimpresión 11ª: 2004)

Finalmente, para la correcta expresión oral, es recomendable el divulgado y divulgativo manual:

---

<sup>8</sup>Se recomienda no exceder de 20 títulos



Roberto García Carbonell. *Todos pueden hablar bien en público. Método completo de expresión oral-corporal*. Edaf, Madrid, 2001 (hay varias ediciones)

### Direcciones web de interés

Dirección 1 <a href="http://www.eees.es/">http://www.eees.es/</a>
Dirección 2 <a href="http://www.sedem.es/">http://www.sedem.es/</a>
Dirección3 <a href="https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=32A9971830AE42C94972AA3CEC801905">https://www.educacion.es/teseo/irGestionarConsulta.do;jsessionid=32A9971830AE42C94972AA3CEC801905</a>
Dirección 4 <a href="http://www.dialnet.unirioja.es">www.dialnet.unirioja.es</a>

### IX.- Profesorado

Nombre y apellidos	Álvaro Zaldívar Gracia
Horario de tutorías académicas	Según horario publicado, en reparto proporcional entre las distintas asignaturas y alumnos
Correo electrónico	<a href="mailto:alvarozaldivar@hotmail.com">alvarozaldivar@hotmail.com</a>
Departamento/ área de conocimiento	Musicología
Categoría	Catedrático numerario de Música y Artes Escénicas
Titulación Académica	Prof. Superior de Música (CSMBcn) y Doctor en Filosofía y CCEd. (Un.Valencia)
Experiencia Docente <sup>9</sup>	32 años en la administración pública como profesor especial/catedrático de Estética e Historia de la Música
Experiencia profesional <sup>10</sup>	Ver: <a href="http://www.csmmurcia.com/PROFESORADO/ZALDIVAR%20GRACIA/ZALDIVAR_index.htm">http://www.csmmurcia.com/PROFESORADO/ZALDIVAR%20GRACIA/ZALDIVAR_index.htm</a>

<sup>9</sup> Indicar la antigüedad en el área y en la asignatura.

<sup>10</sup> Indicar la actividad profesional y la antigüedad en la misma.